En la presente obra se reúnen las ponencias presentadas y expuestas en el Congreso Internacional de Derecho Comparado Asia-México, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en octubre de 2005. El tema de fondo de los ensayos, que se erige en una especie de hilo conductor de todos ellos, es la relación entre reforma económica y reforma jurídica en México y en los países asiáticos seleccionados: Corea del Sur, China, India, Japón y Singapur.

El Congreso se propuso hacer posible la comparación de las experiencias de cambio jurídico de un grupo específico de países asiáticos y México, en relación con el régimen constitucional y legal de los siguientes temas: la intervención del Estado en la economía, empresas públicas, derecho de propiedad, poderes de expropiación, explotación de los recursos naturales y producción de energía.